



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 12 de Septiembre de 2025

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JIMÉNEZ, MICHOACÁN**

**CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL (POA-2025)**

ACTA NÚMERO 14 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la localidad de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 29 veintinueve de julio del año 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, 114, 115 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 14, 15, 17, 19, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, 67, 68, 69 fracción XI, 72 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, poniente, colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. Claudia Griselle Sanhua Pérez, en su calidad de Presidenta Municipal, y con la asistencia de la C. Alicia Georgina Barriga Córdoba Secretaria del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó.

La Presidenta Municipal agradece la asistencia de las y los integrantes del Cuerpo Colegiado a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma a la que fueron convocados oportunamente. Por lo que siendo las 14 catorce horas con quince minutos del día 29 veintinueve de julio del 2025, declara formalmente instalada la Sesión.

Acto seguido dentro del primer punto del orden del día; solicita a la Secretaria realice el pase de lista de las y los asistentes, verifique y haga constar el quórum Legal.

Conforme a la indicación de la Presidenta, la Secretaria procede a realizar el pase de lista de las y los asistentes a esta Sesión Extraordinaria.

Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal.- Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal.- Regidores: C. Eudelia Huante Valencia, Lic. Emilio Cendejas Arévalo, C. Lucia Vázquez López, C. Ramon Carranza Ambriz, C. Alicia Valencia Negrete, C. José María López López, C. Luis Vázquez Barrera, Presentes.

«Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán; se hace constar que se ha realizado el pase de lista de las y los asistentes, encontrándose presentes los 9 ciudadanos que integran H. Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar y todas las determinaciones de la presente Sesión serán válidas».

Acto seguido la Presidenta Municipal interviene, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal, declarando formalmente instalados los trabajos de la sesión; en consecuencia, solicita a la Secretaria de Lectura al Orden del día para la presente Sesión, mismo que está integrado por los siguientes puntos:

Respecto del **Cuarto punto** del orden del día la Presidenta Municipal la Lic. Claudia Griselle Sanhua Perez, presenta a este Cabildo en lo referente a la presentación, análisis y en su caso autorización para efectuar la Cuarta Modificación Presupuestal al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2025) ; así como la solicitud para la ejecución de 02 (dos) obra(s), misma(s) que forman parte del Programa Operativo Anual; la cual es asistida en el presente acto por la Arq. Alma Delia Sosa Juarez, Directora de Obras Públicas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, aunado al punto tratado anteriormente, es necesario realizar modificaciones para dar cabal cumplimiento a la Ley anteriormente mencionada, por lo que se procede a dar lectura a las Obras que salen del POA, Obras que ingresan al POA, Obras que modifican su techo financiero y Obras que modifican su descripción, el cual es presentado por la Arq. Alma Delia Sosa Juarez, Directora de Obras Públicas, mediante el documento denominado «Anexo Programático de Obras».

OBRAS QUE INGRESAN AL POA.			
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	ORIGEN RECURSOS
VIALIDADES URBANAS			
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN JIMENEZ EN LA LOCALIDAD DE TUMBIO EN LA AV. PRINCIPAL.	TUMBIO	\$739,637.45	FAISMUN
ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES			
REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE JIMENEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ.	VILLA JIMENEZ	\$800,000.00	FAISMUN
a) OBRAS QUE SALEN DEL POA.			
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	ORIGEN RECURSOS
VIALIDADES URBANAS			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ, EN COLONIA CENTRO EN CALLE ALLENDE	VILLA JIMENEZ	\$700,000.00	FAISMUN
b) OBRAS QUE MODIFICAN SU TECHO FINANCIERO.			
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INICIAL	MODIFICACIÓN
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES			
CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMÉNEZ	VILLA JIMENEZ	\$1,800,000.00	-\$1,463,977.23
VIALIDADES URBANAS			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE CAURIO DE GUADALUPE (CABRÍO)	CAURIO DE GUADALUPE (CABRÍO)	\$1,000,000.00	-\$100,116.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE COPÁNDARO (COPÁNDARO DEL CUATRO)	COPÁNDARO (COPÁNDARO DEL CUATRO)	\$1,300,000.00	-\$2,319.99
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE EL CUATRO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EL CUATRO	\$700,000.00	-\$50,116.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE EN LA AV. PRINCIPAL	EL ZAPOTE	\$1,500,000.00	-\$1,160.02
REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, EN JIMÉNEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ, EN COLONIA CENTRO EN MARIANO JIMENEZ ORIENTE	VILLA JIMÉNEZ	\$700,000.00	-\$1,160.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN JIMENEZ EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ EN COL. LAZARO CARDENAS DE LIBRAMIENTO FRANCISCO SARABIA	VILLA JIMÉNEZ	\$350,000.00	-\$696.92
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN JIMENEZ EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ, EN COLONIA LAZARO CARDENAS EN CALLE 5 DE FEBRERO	VILLA JIMÉNEZ	\$650,000.00	\$800,000.00
CAMINOS RURALES			
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN JIMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ	VILLA JIMÉNEZ	\$300,000.00	-\$1,184.00
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN JIMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE LAS COLONIAS	LAS COLONIAS	\$200,000.00	-\$294.40
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN JIMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE COPÁNDARO (COPÁNDARO DEL CUATRO)	COPÁNDARO (COPÁNDARO DEL CUATRO)	\$200,000.00	-\$2,283.80
MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN JIMÉNEZ EN LA LOCALIDAD DE CHAPITIRO	CHAPITIRO	\$200,000.00	-\$2,162.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN			
CONSTRUCCION DE AULA EN JIMENEZ, EN LA LOCALIDAD DE LOS ESPINOS EN TELESECUNDARIA MELCHOR OCAMPO.	LOS ESPINOS	\$850,000.00	-\$14,167.09

Dentro del mismo punto del orden del día; en relación con la Solicitud para la ejecución de 02 (DOS) Obra(S), mismo(S) que forman parte del Programa Operativo Anual mismas que se ejecutaran según la modalidad que contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:

NO	INFORMACION DE OBRA		COSTO TOTAL
	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	
VIALIDADES URBANAS			
1	VILLA JIMÉNEZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN JIMENEZ EN LA LOCALIDAD DE TUMBIO EN LA AV. PRINCIPAL.	\$739,637.45
ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES			
2	VILLA JIMÉNEZ	REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE JIMENEZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JIMENEZ.	\$800,000.00

Por lo que una vez que ha sido analizado y discutido el asunto, quienes integran el Cabildo han determinado aprobar por unanimidad de votos; la autorización para efectuar la Cuarta Modificación Presupuestal al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2025); así como la solicitud para la ejecución de 02 (dos) obra(s), misma(s) que forman parte del Programa Operativo Anual, y queda asentado bajo el Acuerdo Numero **14/MJM/EXT/29-JUL-2025**.

Se hace constar que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos, del día 29 de julio del 2025, se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente Acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma. quedando con el número de Acuerdo **14/MJM/EXT/29-JULIO-2025**.

Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez, Presidenta Municipal.- Lic. Julio Cesar Gallegos Damas, Síndico Municipal.- Regidores: Eudelia Huante Valencia, Lic. Emilio Cendejas Arévalo, Luis Vázquez Barrera, Lucia Vázquez López, Ramón Carranza Ambriz, José María López López, Alicia Valencia Negrete.- Lic. Alicia Georgina Barriga Córdoba, Secretario del H. Ayuntamiento de Jiménez. (Firmados).

